

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 once horas del 21 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la mayoría de las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Asimismo, da cuenta de la presencia de la maestra Nayeli Olmos, representante del Partido del Trabajo.

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de cinco puntos que señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2023;
4. Presentación de la propuesta de actividades para la Jornada del 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora;
5. Asuntos Generales.

Pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la conformación del Orden del Día, señalando estas no tener ninguna, por lo cual, la Dra. Paloma Blanco López solicita a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad de las consejerías presentes.

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando estas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en la presentación de la propuesta de actividades para la Jornada del 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora, para lo cual, pide a la secretaria técnica que haga la presentación correspondiente, misma que hace uso de la voz para explicar que se están realizando algunos materiales gráficos e ilustrativos para enmarcar las acciones del 8M y que el 6 de marzo de 2023 se llevará a cabo la presentación del Diagnóstico de Violencia Política en el auditorio de CEEPAC, mientras que el 9 de marzo habrá un Panel de Reflexión por el Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí.

Acto seguido, la comisionada presidenta si hay algún comentario respecto de las actividades que se presentaron y el consejero Adán Nieto toma la palabra para hacer un reconocimiento a la planeación de las mismas y refiere que desde la Comisión Temporal de Investigación, invita a realizar la difusión de las acciones a través del programa de radio. Asimismo, la consejera presidenta instruyó a la secretaria técnica para que desde la Coordinación de Género e Inclusión, envíe un correo electrónico al personal de CEEPAC para invitarles a participar en las actividades por desarrollarse en la jornada del 8M.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día relacionado con asuntos generales, la secretaria técnica, da cuenta de que la Coordinación de Género e Inclusión concluyó la propuesta metodológica para el establecimiento de los lineamientos de consulta sobre medidas afirmativas para grupos prioritarios ante sus derechos político electorales, específicamente de las poblaciones de personas con discapacidad, de la diversidad sexual y juventudes, que derivaron de los acuerdos tomados con la integralidad del Consejo para desarrollar los Lineamientos que fijaran la pauta para llevar a cabo las consultas con esas poblaciones prioritarios, con excepción de pueblos y comunidades indígenas, cuyos mecanismos de consulta están formalmente descritos en la Ley de la materia.

Al respecto, el consejero Adán Nieto pregunta cómo se están pensando en las sedes para la elaboración de las mesas de trabajo, y la secretaria técnica responde que a través de un convenio con la Universidad Autónoma para el préstamo de sus sedes. Por su parte, la consejera presidenta señala que es importante agendar una reunión de trabajo para presentar la metodología al resto de las consejerías, para que pueda dar luz acerca de la implementación de la misma, por lo que, solicita a la secretaria técnica, incorporar algunos elementos faltantes en la misma para afinarla.

ACUERDOS:

CPGEI/SO/01/21/02/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes.

CPGEI/SO/02/21/02/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2023.

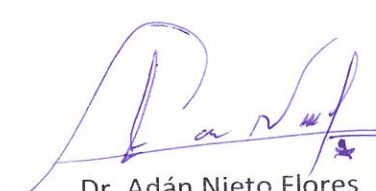
CPGEI/SO/03/21/02/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se presentaron las acciones por realizar en el contexto de la Jornada del 8 de marzo y se acordó invitar a participar a todo el personal de CEEPAC.

CPGEI/SO/04/21/02/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se presentó la propuesta metodológica para el establecimiento de los lineamientos de consulta sobre medidas afirmativas para grupos prioritarios ante sus derechos político electorales, específicamente de las poblaciones de personas con discapacidad, de la diversidad sexual y juventudes. Asimismo se acordó presentarla a las consejerías con las correcciones establecidas en el punto correspondiente.

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 11:25 once horas con veinticinco minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López
Consejera presidenta de la
Comisión de Género e Inclusión



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Carmen Fabiola Rivera Rojas
Secretaria técnica propietaria

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE FECHA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.